Sábado 26 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1689

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA
ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La Comandancia de Marina

Asi queremos denominar nuestro articulo respondiendo al último que publicó el diario «La Prensa» — por que no es el deseo de perfeccionar á la Armada, lo que le hace escribir con vehemencia, es el propósito único y esclusivo de hechar abajo la Comandancia General, con la circunstancia agravante de cebarse en la personalidad del Sr. Cordero, parapetándose bajo la sombra de un árbol que le ha parecido frondoso, sin saber que esa sombra tiene la propension de darle la muerte.

Nos habian engañado las formas del cólega — No teniamos razon para atribuirle pasiones en esto asunto, — creiamos que un espíritu de justicia le dominara al proceder como lo ha hecho, pero á lo mejor ha descubierto la hilacha, le ha quitado el carácter sério á su accion, la ha hecho personal, y ha clavado el pico á la primera aflojada que ha sentido como para descubrirse á tiempo á fin de qne tengamos el triunfo inmediato es decir—Realzar la justicia—confundir al crimen—y organizar la Armada.

Tres puntos que se encuentran en esta cuestiod en tela de juicio — el primero, porque defendiendo al Comandante General, se defiende á una causa justa por que representa el órden, la legalidad, y el órden establecido en la Escuadra — lo segundo porque levantándo el velo que cubren los hechos que se han producido — se justifique que él los ha prevenido con arreglo á la ley, formando causas, y elevándolas de superior para su resolucion—y lo tercero, porque se responde á una necesidad urgente y sentida por todo el mundo.

Pero para que lleguemos á este fin, es necesario que todos procedan con lealtad, fijándose seriamente, en lo que ahora llamamos la atencion — «que el desórden que es preciso organizar, no procede de la Comandancia General, sinó de disposiciones que se han dictado erroneamente por falta de conocimientos tal vez, en estos asuntos tan sérios y en el que todo el mundo *mete* la *cuchara* sin saber como se resuelve el *pandero*.

No se atacan los males que se quieren remediar, pidiendo que caiga una institucion creada por la ley — ni diciendo que el que la regenta es un nulo — ni pidiendo pue esta se vaya á la calle por que se opone al progreso de la Marina, sin dar las causas para justificar estas apreciaciones seriamente — no cuando se hacen ataques de esta naturaleza, se dice, «vaya vd. á la calle por esta razon, pero no señor, se pasa como sobre ascuas por todos los hechos que han tenido lugar, y se vá á encontrar apoyo en la zonzera, porque asi debemos llamarla, de un decreto dictado *fuera del tiesto*, sin razon y sin motivo inspirado en malos informes, sin base de ninguna clase creando un Estado Mayor de Marina, que por su redaccion está diciendo la idea personal que encierra desde que se ocupa de todo, menos de fijar las atribuciones que le corresponda al que desempeñe ese destino. Y no se diga que están ya fijados en otra parte—es cuestion del mas ó menos criterio que se tenga en interpretar las formas que han de servir de base á este mandato.

Este disparate oficial que está á la vista de todo el mundo se agrava con otro de mayor calibre,—tal fué el nombramiento de un gefe para desempeñar ese destino, sin que él emanara del gefe superior de la escuadra—por que en todas las instituciones militares, entiéndase bien, el gefe es el que propone al Gobierno las personas que han de desempeñar los empleos subalternos—no hay término medio.

Pues bien,—este hecho ridiculo á todas luces es el caballo de batalla de nuestro contendor por que lo interpreta á su paladar haciéndole decir al Gobierno lo que jamás tubo intencion, pues no creemos que el gabinete procediera en esa forma para evadirse de un empleado que no le guste, teniendo la facultad espeditiva de hacerlo cesar cuando se le autorizara.

El Gobierno procede con mas seriedad, y á solo un error, puede atribuirse la creacion de un Estado Mayor, que no hay necesidad de él, porque el servicio se hacia rápido en la forma en que estaba establecido—con dos gefes de division que se estendian directamente con la Comandancia General, de manera que esta creacion ha importado establecer una rémora en la Escuadra aumentando estraordinariamente los gastos, — pues empezando porqne se han bajado *oficiales de marina* á tierra para servir sus oficinas, dejando solo los buques, y concluyendo por la compra de suntuosos muebles que han costado un caudal, todo, todo, hace convertir en el desórden mas grande, lo que queremos nosotros que permanezca organizado.

Si viéramos que la creacion de esta oficina era una necesidad imperiosa, seriamos los primeros en sostenerla, puero cuando vemos que lejos de ser conveniente, produce grandes perjuicios, tenemos que combatirla sin que sea nuestro ánimo hacer cuestion personal que desvirtuaria por completo nuestras convicciones.

Pero preguntamos — es el modo de remediar los males creando el Estado mayor?

De seguro que no—por que los procesos criminales que se han levantado no van á andar mas lijero—por que la administracion economica de la armada está sujeta á otra jurisdicion—por que la disciplina depende del Gefe superior —estas tres cosas serian lo que daria tono y vigor á la armada, y no hechos por los cuales se empieza por inutilizar oficiales de abordo para que sean escribientes de oficina. Esto nos ha hecho mucha gracia—Trabaje el Gobierno y trabajen todos en hacer marinos para despues convertirlos en amanuences de reparticiones de tierra que pueden ser desempeñadas por particulares.

Pero en los menores detalles, y á donde uno heche la vista, encontrará lo ridículo del procedimiento que se ha adoptado, la injusticia con qne se ataca á la Comandancia, y lo grave que puede ser este asunto, por que ha de llegar momento en que haya la necesidad imperiosa de inutilizar para toda la vida á muchos de los que andan empujando á los incautos á cometer estos errores.

Pero vamos á cuentas—porque se hace bulla con ese decreto, dicho y usado mil veces, y no toman en consideracion los hechos verdaderos que forman el corolario de esta cuestion, que dignifican al Contra Almirante Cordero, lo declaran por si solos inocente en los ataques que se le han hecho, justifica tambien su competencia, justifica su prudencia, y anonada á los aspirantes de mala ley ó á los que por mezquinas pasiones han tenido el poco envidiable rol que calumnian como se vé sin mas razon que un decreto que no importa otra cosa que lo que ya hemos dicho—desorganizar todo.

Véase como se procede, estos hechos á que me refiero lo hemos dicho hasta el fastidio y hoy lo volvemos á repetir, para que no se alegue ignorancia ó para que no vengan á hacer comulgar á la gente con ruedas de carreta.

La Comandancia no tiene nada que ver con la Comisaria de Marina, hace mucho tiempo que ella se entiende con el Ministerio, por consiguiente no tiene tampoco absolutamente responsabilidad en cuanto á la administracion económica.

La Comandancia tampoco tiene bajo su férula á los Talleres de Marina, asi es que lo que sucediera no tiene la culpa ni tiene nada que ver.

Los procesos están levantados, y por consiguiente los delitos prevenidos lo que prueba que sino ha habido castigos la Comandancia no tiene nada que ver porque ellos penden de resoluciones del Gobierno.

Todas las medidas de órden y de disciplina están tomadas, como consta de las memorias publicadas y de los diferentes folletos que existen organizando el servicio de prácticos, condestables, etc. etc.

Qué es lo que se pretende del comandante general?

Qué delito ha cometido?

Á dónde vá la oposicion que se le hace?

En qué queda todo cuanto se ha dicho—Vea el público como se procede y coméntese la audacia que campea en los enemigos de una institucion que sabe cumplir con sus deberes.

Reasumiendo, pues, no podemos menos que atribuir cuanto ha pasado á errores que vienen de lo alto y que nadie ha tenido en su mano el poder de atajarlos.

El inferior tiene que obedecer, y aunque sea una rémora lo que se ordena, hay que hacerlo por mas que se luche con la ofensa que pudiera producir un acto del superior.

Esto es lo que sucede—el sacrificio de la persona se ha hecho en aras de la conservacion de una institucion que tanto ha costado crearla, por que podriamos asegurar que si faltaran del frente de la armada algunas entidades hoy son precisas todo se desmoronaria de la manera mas sencilla, por que la desmoralizacion que es la destruccion de todo se crearia como se han creado por las causas que indicamos.

Vea el colega como se ha equivocado.

Sentimos tener que traer las cosas á un terreno en el cual no somos espertos pero nos ha obligado á ello—suya es la culpa.

La Policia

Algun diario ha tenido la mala idea de atacar á la Policia, porque dice que no existe administracion, que los empleados son nuevos y porque en lugar de estudiar lo que corresponde á su ramo, se entretienen en mirarse los unos á los otros perdiendo un tiempo precioso y estorbando á los que pueden hacer servicios importantes porque se han preparado para ello.

Está muy equivocado el colega.

La Policia, que ha estado bajo la accion politica como él mismo lo dice, tenia que tener inconvenientes en el procedimiento que se adoptara cuando se organizaron nuevamente las cosas, pero como al frente de ella se encuentra una persona capaz y digna que se contrae al cumplimiento de sus deberes, todas esas rémoras han ido desapareciendo y poco á poco llegaremos al fin que nos proponemos.

No se improvisa una Policia perfecta en un dia—es imposible—los elementos que hay que utilizar son muy escasos y el método que es necesario inocular en el empleado para que cumpla sus deberes, no puede establecerse sin antes pasar el tiempo de un aprendizaje laborioso.

Sin embargo, el pueblo sabe que está garantido donde quiera que se comete un delito se encuentra representada la autoridad, y pocos delincuentes han escapado á su vigilancia. Todo lo que tiene lugar en cuatro dias, habiendo antes que dar formas al réjimen interno, é impregnar el orden, en todas las reparticiones que volvian á su primitivo estado despues de la desmoralizacion politica que se habia inoculado en aquella importante reparticion pública.

Allí habia que contrarrestar el elemento hostil que campeaba á tu gusto desde que ella habia sido el brazo derecho de la revuelta.

Creemos pues que no se puede exijir mas, y que hay una injusticia flagrante en hacer responsable á su administracion nueva que está luchando sin mas ayuda que el buen deseo y los conocimientos de quien está al frente de ella.

Por lo demas, demasiado se sabe que los subalternos segundan en un todo á su Superior y que hasta ahora han dado motivos para hacer cruzadas como se pretende sobre ellas.

Pero vemos venir los móviles de estas cosas.

Tal vez la Policia no responda á las ideas de ese colega, y no se para en medios para alejarse de la justicia y caer en el error de apreciar las cosas bajo la influencia de pasiones que no queremos comentar.

Seguiremos sobre este punto.

ECOS DEL DIA

Casa Rosada

El movimiento habido en el dia de ayer en la Casa Rosada ha sido bastante escaso; esto es debido á la proximidad de las fiestas del Carnaval.

Cadáver de un suicida

De una de las márgenes del arroyo de Maldonado, fué sacado el cadáver de don Adrian Funcal.

A su lado se encontró un rewólver de doce milimetros, habiendo sido usadas dos de sus capsulas.

En la parte derecha de su cráneo presenta una profunda herida de bala.

Sueldo

Parece que se hacen trabajos en el gabinete nacional, para que los empleos de municipales dejen de ser cargos *ad-honorem* y pasen á ser rentadas.

Vamos á Chile

Este es el nombre de una nueva comparsa de distinguida niñas de nuestra sociedad, que se ha organizado recientemente.

Por sus trajes y más por las belleza de las niñas que la componen, llamarán la atencion de los concurrentes al corso.

Homicida capturado

Fué reducido ayer á prision en el pueblo general Rodriguez, el individuo José Capolla, que dió muerte tiempo pasado á su mujer Filomena Corti.

Ha sido puesto á disposicion del Juez Crimen.

Plazo

El Gobierno Nacional fijó ayer un plazo hasta el 30 de Marzo para que los comerciantes de la capital se provea de sus patentes respectivas.

CARNAVAL 1881
Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.
Sr. D. Miguel Puiggari.
Presente.
Muy señor mio:
Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos.
Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.
De usted muy A. y S. S.
G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranwell.
Muy señor mio.
En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion caracteristica de este metal, pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.
Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd., me repito S. A. y S. S.
M. Puiggari.

Colegios

El Ministerio de Instruccion Pública espidió ayer dos decretos, organizando el personal del Colegio Nacional del San Juan y Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Para el primero, es nombrado Rector don Pedro Alvarez y profesores don Tomás S. Martinez, Juan Gutierrez, Leon Valençon, Nataliel Morcillo, Enrique Schad, Roberto Sallastegui, Francisco Eueri, Pedro P. Calderon, Saturnino Araoz Cristobal Caballi, Manuel S. Quiroga, David Chaves, J. M. Sarmiento, Daniel P. Albarracin, Daniel Moyano y ayudante de quimica Alberto Aubone.

—Para la segunda ha sido nombrada directora la señora Clara Armstrong y profesoras, las señoritas Dólia Robles, Maria Mac Millan, A. Crass, Francisca Armstrong, Isabel Rink, Antonia Alvarez, Juana Cobarrubias.

Profesor de dibujo don Leon Blanco.

Militar

El Ministerio de la Guerra ha concedido en el dia de ayer un ascenso á todos los oficiales del batallon 7 de línea y de la guarnicion de Patagones.

—El comandante Lamela ha pedido que los indios de Junin sean racionados por cuanto carecen de medios de subsistencia.

Tres silfides

Las alegres ciudadanas Ana Valdez, Maria Garcia y Maria Orchiasi, han sido reducidas á prision por contravenir á cierta ordenanza municipal.

Operaciones comerciales

—El oro ha estado flojo, sobre todo para fin de Marzo, para cuya fecha se han hecho importantes transacciones á 29.15.

Al contado y para fin de mes el precio ha sido invariable á 29.30.

Al cerrarse la rueda el metálico estaba muy ofrecido á estos precios con tendencias de baja.

La liquidacion de este mes se hará sin tropiezos porque las diferencias son limitadas á causa de las pequeñas oscilaciones que ha esperimentado el metálico.

No sucederá asi para el próximo mes, pues, desde ya se vé, por las fuertes ventas que se hacen, que la especulacion vá á ser importante.

—Los titulos de rentas que están mas firmes en la Bolsa, son las cédulas hipotecarias. Los compradores al contado y á plazos pagan 90 y aun á este precio los vendedores escasean.

—Las acciones del Banco Nacional se han sostenido hoy á pesar de las ventas que han hecho algunos corredores de los que tienen mas influencia en la Bolsa.

Al principiar la rueda estaban muy firmes pero mas tarde declinaron un medio por ciento.

A última hora habia vendido á 78 1/4 para fin de mes y compradores para esta fecha y al contado á 78.

—Por telégramas se sabe que las ventas de lana en el Havre han continuado en baja.

—Han llegados de Lóndres los prospectos de la gra compañia de minas de

FOLLETIN 5

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

La pobre madre dejó de sermonearla.

—Me haces sufrir mucho, hija mia, la dijo.

Y se echó á llorar.

Dionisia tenia el mejor corazon del mundo, y no hizo llorar más á Magdalena.

Pero alguna vez, franca, leal y espontáneamente la decía:

—Madre ¿me deja hacer un poco la salvaje?

Magdalena se sonreia y contestaba:

—Vé, hija mia, vé.

Y, despues de un último beso, separaba los brazos con que por un momento habia rodeado el cuello de su loquilla.

Dionisia estaba ya lójos.

¿A dónde iba? ¿á dónde corria de aquel modo? Preguntádselo á los alegres genios que presiden las inocentes pasiones y risueños desvaneos de la infancia.

Sin embargo, estos deseos de corretear se iban haciendo cada vez más raros. Habia en el pueblo una buena hermana que tenia una escuela para niñas; vino en auxilio de Magdalena y calmó la petulancia de Dionisia al mismo tiempo que la enseñaba á leer y á amar á Dios.

Llegó despues la vez al señor cura; Dionisia celebró la primera comunion. Entónces se operó en la niña una segunda metamórfosis: ya no vagabundeaba mas que en su interior; se habia vuelto pensativa.

Un año más tarde quiso tomar su parte en el rudo trabajo á que Dios parecia haber condenado á su padre como expiacion de su pasado: quiso ganar dinero.

Por fortuna para ella, estaban en la costa; el mar, esa inmensa llanura que pertenece á todos y en la que todos cosechan sin que nadie siembre, se estendia delante de ella. Dionisia halló medio de hacerse con un cuévano y una red, y pescó almejas y langostinos que cada dia iba á vender despues de la marea á Honfleur.

Magdalena en un principio habia querido oponerse á este valoroso designio de su hija; pero cuando la jóven pescadora lo hubo puesto en ejecucion, la pobre madre no pudo contener sus lágrimas, y como entre los primeros cuartos ganados de este modo hubiese un agujereado, pasó por él el cordon de que colgaba ya la medalla de Nuestra Señora de Gracia y, poniéndolo al cuello de su hija, la dijo:

—Dionisia, hija mia, este cuarto es tambien una reliquia; ya verás como nos trae suerte.

Interin esta esperanza se realizaba, la pesca de Dionisia producia de doce á diez y seis cuartos diarios.

La niña estaba muy contenta y orgullosa de este resultado.

Pero la ambicion nunca está satisfecha. Un año despues Dionisia no se contentaba ya con este pequeño beneficio y empezó á pensar en los medios de procurarse otro mayor.

Una noche al volver de Honfleur con el cuévano vacio en la espalda, oyó un grito lastimero detrás de una cerca de verdura y se apresuró á separar las ramas para ver de quien procedia:

Entónces vió un cabritillo, que sin duda habia sido arrojado allí como muerto, pero que iba volviendo á la vida, pues ya se levantaba sobre las patas traseras y estaba arrodillado sobre las delanteras.

Dionisia se conmovió á la vista de aquel pequeño animalito, lo adoptó desde luego y se lo llevó metido en su cuévano.

Dios reservaba una recompensa á la jóven: aquel cabritillo era una cabra; la dió el nombre de Loquilla, y el verano siguiente Loquilla tuvo dos cabritos, es decir leche, leche para vender. Este era precisamente el segundo medio de ganar dinero que Dionisia buscaba.

Solo faltaba encontrar parroquianos; los habia encontrado para las almejas y langostinos; ¿porqué no los habia de encontrar igualmente para la perfumada leche de su cabra?

Desgraciadamente esto tenia lugar en Normandía; en aquel pais de leche por escelencia casi no se aprecia más que la vaca y sus abundantes productos. Asi es que las cabras son escasas y no se sirven de ellas más que los pobres.

Todos los ensayos de Dionisia para vender la leche de la suya, fueron completamente infructuosos durante un mes. Cada tarde iba á Honfleur seguida de Loquilla que se volvía siempre con las tetas llenas sin afectarse lo más mínimo por esta humillacion.

No la sucedia lo mismo á Dionisia. En tanto que la cabra saltaba alegremente rumiando los mas tiernos retoños de los arbustos que encontraba á derecha ó izquierda del camino, la pobre niñaba llena de tristeza.

—¡Pequeña! la gritó un dia un médico de Honfleur con el que se habia cruzado sin haberle visto, pequeña, espera. . . . .

Dionisia obedeció, y retrocedió algunos pasos para poder oir lo que la decia el médico que continuaba hablándola de léjos, medio vuelto sobre la reluciente silla de su caballo gris.

Se trataba de una enferma para la cual se buscaba precisamente leche de cabra.

—Voy á indicarte la casa, la dijo el doctor, y podrás ir allá mañana.

—¿Y por qué no enseguida? dijo la impaciente niña.

—Porque vienes de Honfleur y estás ya cerca de tu casa.

—¡Bah! ni la cabra ni yo nos cansamos nunca, señor médico.

—En esto caso, vamos, dijo el doctor.

Y tendió la mano á Dionisia para hacerla montar en la guapa.

Pero esta no quiso aceptar y se puso á andar valerosamente al lado del caballo, que iba casi al paso.

Loquilla corria delante de ellos, y de vez en cuando se paraba para arrancar algun nuevo retoño.

Llegaron por último delante de una propiedad de rica apariencia, tenia una hermosa verja de hierro cerca de la carretera, un jardin lleno de flores, una ca-

plata que se ha organizado en esa ciudad para esplotar las minas denominadas «La Fortuna» en la provincia de Córdoba.

—Hoy se han descontado algunas letras de tesoreria al 10 1|2 o|o.

—Se ha colocado mucho dinero á interés elevado,)relativamente con el que se paga por pagarés) en cancion de titulos de renta.

—Las acciones del Banco Nacional vendidas hoy en la Bolsa han ascendido á 1510 y la cantidad de oro poco mas ó menos á un millon de pesos fuertes.

—Una de las noticias mas interesantes que se dieron ayer tarde en la Bolsa, fué la relativa á los depósitos de lanas: las pilas de lana aunque son removidas una vez al mes, se están perdiendo, y parece que la lana, en esta estacion, no soporta el almacenaje tan firmemente como el año anterior. — Cambia de color, etc.

—La barca italiana «camogli» ha sido fletadada pará cargar huesos á 20 chelines.

—El «Thale» sale el sábado con 1000 fardos; precio del flete, 20 chelines y 10 p.$.

—El «Ptolemy» está cargando para Bremen.

—Parece que en adelante solo saldrá un buque aleman por mes, de nuestro puerto, debiéndose esto, á la gran emigracion de alemanes, para los Estados Unidos.

—La Aduana recibió el 23 del corriente en letras 34,789 64. 40,592 45.

—Al mercado del Sud llegaron 87 wagones con lana. cueros lanares etc. y 5 wagones con trigo, 6 id con maiz y 30 carretas con lana, cueros vacunos y lanares etc.

Las ventas fueron; 1500 arb. Chapar 91 600 id id 60, borrega, 1800 id Bellocq 84, 105, 3000 id Trelles 90, 98, 110, 100 id id 75, 85, borrega. 400 Bradley 106 1|2, 600 id Indarte 88, 1300 id id 91, 600 id Serrano 100, 285 id id 85, 100 id id 95, borrega, 400 id L. R. 102, 3000 id Gueden 85, 100 730 id id 72, borrega, 1000 id Udaonda 85, 60 id Cassaux 95 borrega, 3500 id id 92, 96, 98, 105, 700 id Apellanes 55 borrega, 150 id G. y C 77 id, 350 id Lanay 57 id, 500 id G. y Hnos. 91, 1500 id id 102.

Cueros lanares 403 doc. á 27, 29 1|3 rls. Desechos 20, 23 rls. 410 doc. pelados á ps. 75; 17, 21 1|2 rls. cueros vacunos 280 á 165; 170, 177, cerda 30 arb. á ps. 142, 145. cueros de potro á 28, 30, 33, potrancas 14, 15, pluma de avestruz, 50 lbs á 52.

—A la plaza Once de Setiembro llegaron anteayer por la mañana, 9,900 arb. lana.

Lana, floja.

Cueros lanares y vacunos, id.

Las ventas fueron:

1200 arrobas lana, Ojea, 80 85 y 90; 300 id id, Cernadas, 72 borrega; 1000 id id, Balleto, 106; 400 id id, Llamazares, 110; 250 doc cueros lanares, 26 y 27 rls; Desechos, 21 y 23 id; 193 doc. cueros de potro, á 30; Potrancas, 15 45 arrobas cerda, á 140; trigo, 450 fan, 170 180 y 182.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO			
Al contado..........	29075	29 30	
Sábado 26..........	36000	29 30	
Fin del mes........	568000	29 30	29 30
Marzo 15..........	12000	29 25	
" 31..........	315000	29 15	
Abril 30..........	15000	29 10	
Mayo 31..........	10000	29 10	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	10400	90	
Fin del mes........	23400	90	
Marzo 5..........	4000	90	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	520	78 1|4	
Sábado 26..........	200	78 1|2	78 5|8
Fin del mes........	440	78 1|2	78 1|4
Marzo 31..........	350	75 3|4	75 5|8
TRVMWAY Á BELGRANO			
Marzo 2..........		20 40	
EMPRÉSTITO POPULAR			
Metálico..........	70000	98	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	145000 p$	á 5|8	1|2

Venta de propiedades

La Direccion General de Rentas, intervino ayer en la venta de 14 propiedades.

Teatro Colon

Este gran coliseo dará tambien en los tres dias de Carnaval, bailes de máscaras.

Al efecto será arreglado de una manera conveniente.

La orquesta contratada es soberbia.

Comision Municipal

Se reunió ayer la comision municipal, habiéndose ocupado de asuntos que se relacionan con la marcha interna de esa administracion.

Se trataron tambien algunos asuntos referentes á las próximas fiestas del carnaval.

«El Paraguay»

Este vapor frigorífico que partirá en breve para Francia, lleva á su bordo 19,000 capones, que serán conservado por el sistema de Jullien Carré.

Los capones puestos abordo y en estado de ir á los aparatos de conservacion, cuestan solo 5 reales fuertes.

Los animales mencionados han sido cargados en San Nicolás de los Arroyos.

Aceptacion

El distinguido é inteligente jóven don Máximo Paz, ha aceptado el puesto de secretario del Consejo General de Educacion, para que fué últimamente nombrado.

Facultades Universitarias

El 5 del próximo mes de Mayo se reunirán las facultades universitarias, á objeto de nombrar el rector de la Universidad.

Entre las personas que se mencionan para ocupar este puesto, figurann los Dres. Lopez, Quintana y otros.

Renuncia aceptada

El Gobierno de la Provincia ha acepta do la renuncia interpuesta por el señor D. Adolfo Korn, del empleo de Juez de Paz de San Vicente.

El señor Korn funda su renuncia, en asuntos de carácter privado.

¿El tesoro de los vireyes?

Los caballeros italianos se han presentado al Jeneral Roca, esponiendo que les consta que debajo del pavimento de uno de los edificios públicos de la Nacion, existe desde hace muchísimo tiempo una cantidad muy considerable de monedas de oro y de plata, cuyo valor asciende, segun ellos, á una suma fabulosa.

Proponen todas las garantias que se les exijan si el gobierno les concede el permiso necesario para hacer las escavaciones indispensables y entregar el espresado tesoro al erario nacional, mediante se les remunere con una parte de él.

Ignoramos lo que Roca haya contestado á esos caballeros, sobre esta famosa ganga en perspectiva, que bien puedo dejarlos con un palmo de narices, como á todos sus antecesores, si es que el tesoro mencionado es de los vireyes, en el antiguo Fuerte, único de que nos habla la tradicion.

(*La República*).

A vestirse, á vestirse!

La sastreria «Corte Especial», Rivadavia 28, acaba de recibir un espléndido surtido de preciosos genéros para la estacion y ofrece las confecciones de última moda á precios sumamente módicos.

Muy buen personal de operarios con un cortador de primer órden ofrecen la garantia más ámplia para vestir al cliente á la *derniere*.

Adornos

Han dado principio las comisiones de adorno para el *corso* á practicar sus trabajos.

Tanto el vecindario como los encargados de dar realce á la fiesta se muestran diligentes y entusiasmados para las próximas carnestolendas.

Viva la alegria!......

Los Juzgados de Paz

Hemos visitados los Juzgados de Paz de San Nicolás, catedral al Norte y San Nicolás.

Es digna de encomio la diligencia con que desempeñan sus funciones los señores Jueces y sustitutos.

En las horas de audiencia los Juzgados son un jubileo; los litigantes entran y salen todos satisfechos de la actividad con que los Jueces despachan los asuntos.

En épocas anteriores la justicia de paz se clasificaba como la desidia mas completa.

Tanto los jueces como los demás empleados atendian en la forma que les parecia mas conveniente á los litigantes tocándose el estremo de no atenderse á nadie en las horas de audiencia y llegando hasta hacer inútil la existencia de ciertos juzgados que eran tales solo por el nombre que tenian.

Hoy es todo lo contrario. Cuando los jueces no asisten á la audiencia los sustitutos aprovechan el tiempo admirablemente dando curso á todas las demandas que se entablan, con una actividad digna de encomio. Esto es en las raras veces que los jueces faltan, pues solo por causas de servicio en los tribunales ó enfermedad, es que se nota su ausencia en los juzgados.

El conjunto de empleados y funcionarios de dichos juzgados, responden á la buena organizacion de esos centros de autoridad. Los Jueces de Paz, sustitutos y oficiales de justicia, llenan debidamente su cometido en medio del aplauso del vecindario que vé en ellos á los guardianes de la justicia que llenan su mision como lo impone el decoro y la delicadeza.

Nos complacemos en hacer públicos estos hechos, porque ellos revelan la moral administrativa de las autoridades del pais.

Asi como somos justos en estas apreciaciones, hemos de ser severos con otros funcionarios que no saben cumplir con su deber.

Vaya un anuncio!....

Tomamos de un diario inglés el anuncio *sui generis* que vá á continuacion.

«Cuando José apercibió á sus hermanos se arrojó en sus brazos y los apretó largo tiempo sobre su corazon.

—Y les preguntó: ¿cómo está nuestro padre?

—A lo que respondieron: goza de buena salud.

—Y José agregó: ¿tiene siempre buen apetito?

—Y los hermanos contestaron ciertamente, porque almuerza todas las mañanas al Cosmopolitan Hotel, en donde devora todo el excelente *menu* que sirven allí por dos chelines *solamente* y que es el mejor de todos los *menus* de tres reinos.»

Armada chilena

Segen los últimos diarios de Chile, las naves peruanas han quedado en pésimo estado.

Al respesto dice un diario de Chile:

«Todos están inutilizados y se hunden dia á dia en el fango. Se vé la proa del «Rimac» y la chimenea del monitor «Atahualpa» la corbeta «Union» está quebrada en el centro y tiene destruida por el fuego la cubierta superior, desde la popa hasta el palo mayor.»

Politeama Argentino

La empresa de este teatro no ha omitido srcrificios de ningun género, para que sus salones ofrezcan en los tres dias de carnaval, los atractivos del baile.

El Politeama ha sido adornada y embanderado espléndidamente; se vá á estrenar una rica alfombra y ha sido contrada una numerosa y escojida orquesta.

Asi pues, el Politeama Argentino ofrece al público estas ventajes; espacio y ventilaciones, buena música y modicidad en los precios de entrada.

Los que quieran pasar unas carnestolendas alegres y gastar poco, despues del corso y comer bien, deben dirijirse al magnífico coliseo de la calle de Corrientes, á bailar unas cuadrillas con alguna picarezca mascarita.

No olvidarse hoy empiezan los grandes bailes en ese teatro.

Suicida

El 23 del corriente á las 5 p. m. el comisario inspector del Parque 3 de Febrero encontró un cadaver en una de las zanjas que ván hácia el Hipódromo. Reconocido por el médico de Policia de Belgrano resultó que dicho individuo se habia suicidado.

Presentaba une herida de bala en el lado izquierdo de la cabeza y tenia en sus bolsillos algun dinero, No se ha podido aun averiguar su nombre.

Al señor R. P. M.

A la persona que bajo estas iniciales nos han enviado un remitido contra J. D. le pedimos que si desea se publique pase por la Administracion de este diario á entenderse con el gerente.

El ex-dictador Latorre

Dice «La España» de Montevideo·

«Nos consta que el coronel Latorre ha dado órden para que se vendan algunas de sus propiedades y se rematen los muebles que adornan su casa de la calle Convencion.

No sabemos á qué propósito responderá esa determinacion del ex-dictador.»

Correspondencia de Arrecifes

Como lo comunicamos ayer, recibimos la correspondencia de Arrecifes que nos envia nuestro corresponsal

Arrecifes, Febrero 25 de 1881.

Señor Redactor de *El Demócrata*

Cumpliendo lo prometido en mi carta de ayer le remito la consabida correspondencia.

Arrecifes progresa dia á dia debido al empeño que por su prosperidad se toman las autoridades que lo rigen.

Para el próximo mes de Marzo se preparan grandes fiestas aqui con motivo de la inauguracion del Hospital que la misma señora doña Francisca Saavedra ha hecho construir en esta localidad.

La señora de Saavedra es hoy en este pueblo mirada como el angel protector de los desgraciados que gimen en la miseria.

La filantropia de esta noble sacerdotiza de la caridad, es digna del encomio mas acabado.

Arrecifes vé en la señora doña Francisca Saavedra, á la verdadera protectora de los pobres y á la salvadora de los infelices que tienen necesidad de la proteccion pública.

Pocos pueblos de nuestra bella campaña cuentan en su seno una matrona que inspirándose en el sufrimiento de sus semejantes, no trepida en desprenderse de una parte de sus bienes para dar lecho al enfermo, alimento al desgraciado y enjugar las lágrimas que hace vertir la miseria......

La fiesta promete estar espléndida. La comision encargada de llevarla á cabo trabaja con recomendable actividad y con un empeño digno de las personas que la componen.

Será padrino de la fundacion del Hospital el distinguido futuro gobernador de la Provincia doctor don Dardo Rocha y la madrina la noble y apreciable señora doña Francisca de Saavedra.

Han sido invitadas las autoridades de todos los pueblos limitrofes y las personas mas honorables de la campaña.

En esa han sido invitados muchos amigos y la comision de la fiesta ha adquirido que concurran el doctor don Francisco Jorge presidente del Ferro-Carril del Oeste; doctor don Cárlos D'Amico, Ministro de Gobierno; don Julio Dantas, gefe de la policia de campaña; doctor Centeno. Redactor de *El Demócrata*; doctor Susini; señores Acevedo, Velez Sarfield, Sicardi, Silva Garreton, Olazabal (hijo), Medrano, Velazquez, Cabral, Escobar, Gonzalez. Alsina, Demaria, Merced, Perez Gomar, Robles y otros muchos caballeros cuyos nombres no recuerdo en este momento.

Como lo digo en lineas anteriores la fiesta estará sublime. Habrá fuegos artificiales, carne con cuero, bailes, bandas de música, carreras de sortija, embanderamiento y todo aquello que se relaciona con una gran fiesta cuyo móvil es la caridad.

No olvido recomendarles á los amigos en esa que la fiesta se realizará el 9 del próximo Marzo

Le prometo una correspondencia en la que le daré cuenta de la realizacion de la fiesta.

Hasta otra vez, lo saluda—

Su corresponsal.

Ya se acaban!......

Muy pocos son los pomos marca *Crannell* que quedan en venta. Los aficionados al *chorrito fino* han hecho sus provisiones de esta mercancia que ha sido clasificada por la Municipalidad como la *mujer* y eliminada de las partidas de *pacotilla* que se venden hasta tres pesos docena. Los pomos *Crannell* son baratos, pero no al estremo de venderse por semejante precio, pues si asi fuese tal hecho demostracion que no servirian.

Es conveniente que los aficionados al juego del pomo se abstengan de proverse de marcas desconocidas, pues haciéndolo cometerán error de ser tachados de *poco decentes* al cruzar un chorro de agua fina con otro de ciertos pomos que huelen á jabon podrido.

Alerta pues.

Nieves Marquez

Ayer á las 8 de la mañana puso fin á su existencia esta individua, que vivia en la calle de Comercio núm. 3

Anteayer repartió entre sus amigas las pocas alhajas que tenia, y ayer á la hora indicada su vecina Maria Gomez la encontró muerta en su lecho, en medio de un charco de sangre coagulada.

Mas tarde se constató que se habia partido el corazon con un arma filosa, que era un cuchillo de cocina que se encontró a su lado.

Deja una carta escrita en que dice que se quita la vida, porque no puede sufrir una desgracia que le ha acontecido. Se cree sea una deseccion amorosa.

Nieves contaba 28 años de edad y no era mal parecida.

Sus vecinos se han reunido para conducir por su cuenta al cementerio el cadáver de la suicida.

Por mal lado les vá dando á las polleras ya van dos en esta quincena que se quitan la vida por cuestiones de amor.

Banco de la Provincia

Por resolucion del Directorio, este establecimiento permanecerá abierto el Lúnes hasta las tres de la tarde.

Caroya

Comunicaciones recibidas de Caroya en la Oficina Central de Tierras y Colonias hacen saber que la langosta ha invadido aquel centro agricola causando estragos en los sembrados. que hacian esperar un brillante resultado para el año corriente.

Circulares

El Departamento de Agricultura pasó ayer una circular á todos los gobernadores de provincia demostrándoles la conveniencia de formar anualmente la estadistica agricola industrial.

—Tambien les ha pasado otra, pidiéndoles le remitan otra memoria sobre el estado actual de la agricultura y de la industria en sus respectivas provincias.

Punga fllat

El menor José D'Elasto ha fugado de la casa paterna, robando á su padre la suma de 5,700 pesos que tenia guardados en el forro de un colchon.

Hasta la fecha no se sabe donde está el chico, ni mucho menos los pesos.

Marcas

A don Salvador Sosa se le ha concedido una marca de fábrica para los articulos que introduce á la plaza del Rosario.

—A don Diego Goyet se le ha concedido la propiedad de la marca «Union» para los vinos de su fabricacion.

—Don Antonio Strub ha solicitado en propiedad una marca que tambien le ha sido concedida por el gobierno brasilero, para los cigarrillos que fabrica.

Oficina de resguardo

Se va á establecer en el Quequen, partido de Necochea, una oficina de Resguardo.

Es una necesidad sentida.

Ahogado

Un marinero indigena, perteneciente á la tripulacion de la cañonera «Uruguay», que se hallaba en cura en el hospital flotante á bordo del ponton «Coronel Paz», se encontraba ayer sacando un balde de agua. Derrepente cayó al agua y se ahogó á pesar de los esfuerzos que se hicieron por salvarlo.

El indio no sabia nadar y como habia mucha agua en el parajo donde cayó, inmediatamente se fué á fondo.

Europa

Sobre la *Cuestion de Oriente*, dice un diario de Berlin:

«El gobierno de Atenas dirigió una circular á sus agentes diplomáticos, la que fué considerada generalmente como una intimacion á las potencias, en razon de decirse en ella que la Europa deberá emplear los medios que crea necesarios para hacer ejecutar sus decisiones y asegurar la paz de Oriente sobre bases sólidas.

Como se vé; la circular parte del principio de que los acuerdos aprobados en Berlin son decisiones definitivas y obligatorias, y por eso la Grecia pide á las potencias que las hagan ejecutar, sin decir todavia que en casa de necesidad se encargará de su ejecucion

Entretanto esa ciscular no podia ser considerada, sino como una simple informacion, desde que las potencias habian aceptado en principio la propuesta otomana en Constantinopla. Ya no se trataba de la presion que la Grecia reclamaba contra la Turquia, pero si de las negociaciones con la Puerta con el objeto de llegar á una transaccion.

En cuanto á la conferencia, un despacho expedido de Constantinopla el 25 dice que las potencias negociaban respecto á los siguientes puntos:

1º Secreto absoluto de las deliberaciones. 2º No ser admitida la Grecia en la conferencia. 3º Proponer á la Turquia una nueva linea de fronteras. 4º Indicar á la conferencia los medios de ejecucion en caso de ser aprobada aquella nueva demarcacion. 5º Notificacion de las potencias á la Grecia de que la Europa se desligará de ella completamente si no aceptase las resoluciones aprobadas por la conferencia.»

Cruz roja

Anoche se reunió esta filantrópica sociedad, con el fin de renovar su Consejo Supremo.

Ya era tiempo

Ayer se empezó á pagar á las pensionistas militares, sus haberes de Enero.

De este modo, las pobres viudas pasarán unas festivas carnestolendas.

Variedades

Numerosas son las personas que se preparan á asistir en los dias de Carnaval, á los Bailes de máscaras de Variedades.

Un salon espléndido ricamente alfombrado y una orquesta inmejorable, son alicientes que atraen á los aficionados á mover las de bailar.

Insolencias

No es posible pasar por frente á la Bolsa de Comercio ni por el café Central, sin oir las desvergüenzas é insolencias que pronucian los cocheros que se estacionan en esos alrededores.

Ayer, sin ir mas lejos, pudimos presenciar los ademanes obscenos que uno de esos aurigas hacia á una señora.

Es preciso que la autoridad intervenga en esto cuanto antes.

Skating Rink

Esta noche vuelve á abrir sus puertas á los amantes de Tersipcore, este concurrido salon de baile.

Como entramos ya en los tres dias de carnaval, la empresa ha introducido en el arreglo del teatro y en la orquesta, algunas nuevas reformas.

Los que quieran pasar un rato alegre no deben faltar estas noches al Skating-Rink.

Nombramientos

El señor don Miguel Puiggari ha sido nombrado Presidente del Ateneo Español y secretarios los señores C. Torrejon y Serafin Alvarez, tesoreros Juan P. Echeverria y Alvaro Iztueta, vocales J. Firmat, P. Mala, B. Carvajal y O. Trelles.

Ovidio Lagos

Desde ayer se encuentra entre nosotros el Redactor de «La Capital» del Rosario, D. Ovidio Lagos.

Plácenos saludar al amigo, deseándole grata permanencia en esta ciudad.

Reunion de vagos

Varios vecinos de la calle de San José, se han presentado á la comisaria respectiva denunciando que en el terreno que tiene el número 512 en esa calle, se reunen todas las noches una cantidad de vagos que tienen en constante alarma al vecindario.

La Policia debe proceder enérgicamente contra esos mal entretenidos.

Rio Paraná

Telégramas recibidos ayer en la Capitania General de Puertos, anuncian que el rio Paraná sigue bajando con fuerza.

Adolfo Alsina

Se ha puesto ya en venta una preciosa marcha fúnebre, que lleva el nombre de aquel malogrado patriota.

Su autor es don Osvaldo Uriondo, aplaudido autor de la comedia lírico cómica sentimental «La sal de las Porteñas»

«La Nacion» de Montevideo y los italianos

Como se sabe el articulo comunicado publlicado en *La Nacion* de Montevideo en contra de los italianos fué acusado por el señor Maggialo ante los tribunales.

El Sr. Dozo, director de *La Nacion* concurrió á declarar.

Dijo que pertenecia la paternidad á un señor F. B. Heredia, agregando que tal vez se habria ocultado.

Asi, pues, si, como es probable, ese nombre no se encarna en alguien que responda á las exisgencias de la ley, en el caso de insistir el Sr. Maggiolo, se veria en dificultades el impresor.

Barros Hurtado hizo cargo al señor Dozo, pretendiendo que este caballero le hacia un mal á sabienda.

Opinamos que el Sr. Dozo no debe sacrificarse por salvar á un amigo y para eliminar su responsabilidad debe, sin embajes, presentar al autor del remitido para que se entienda directamente con el jurado.

Es un consejo de amigos.

COSAS AJENAS

Oficio del Juez de 1ª Instancia de Mercedes fecha 19 del corriente, en el asunto promovido por don Anselmo Nuñez contra don Alfredo Guaux por indemnizacion de daños y perjuicios que le ocasionó el Sr. Guaux.

San Antonio de Areco, Febrero 23 1881.

Señor Juez de 1ª Instancia doctor D. Juan San Martin.

El Infrascrito Procurador Municipal de San Antonio de Areco da cuenta á S. S. que le es imposible dar cumplimiento al mandamiento de fecha 19 de Febrero del año 81 por lo que se ordena se notifique á varios vecinos en un asunto de don Anselmo Nuñez, siendo la falta de cumplimiento el haberse ausentado el Juez de Paz de esta localidad, dejando el Juzgado acéfalo, sin haber dado cuenta al que suscribe, que es á quien toca reemplazarlo;

Me apresuro á comunicar esto á V. S. porque creo será imposible poder citar para el dia que se ordena á los testigos, pudiendo esto dar márjen á que se falle en rebeldia.

Dios guarde á V. S.

Es cópia etc.

San Antonio de Areco, Febrero 23.

Al señor Juez de Paz del partido:

El que suscribe se dirige á V. á fin de comunicarle que ha recibido una providencia del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, de fecha 19 del corriente, en que se le ordena dar cumplimiento á lo mandado en ella, y siendo ésta de carácter urgente, pido a V. me ponga en posesion hoy á las doce del dia, á fin de dar cumplimiento á dicha providencia.

Espero su contestacion.

Dios guarde á V.

(Es cópia fiel).

Mandada la nota con el I. N. Cirilo Rios el cual manifiesta en presencia de los vecinos don Doroteo Escola y don Dámaso Becerro, que ha entregado la nota á don Luis Gomez y que éste contestó al recibirla que el Juez de Paz no está y que no viene hasta mañana.

Habiendo sido hecha la entrega de la nota á las nueve de la mañana.

San Antonio de Areco, Febrero 23 de 1881.

Nosotros, certificamos bajo nuestra firma, que estas palabras que se espresan, son las que hemos oido. A ruego de don Dámaso Becerro—*Ramon Arias—Doroteo Escola*.

Telégrama fecha 23 de Febrero de 1881.

De Pedro N. Ramirez á Ministro de Gobierno.

San Antonio de Areco.

Buenos Aires.

Comunico teniendo providencia de Juez de Primera Instancia que diligenciar, Juez de esta ausente sin darme cuenta.

Providencia á despacho urgente y Juzgado acéfalo.

Pedro N. Ramirez.

Una palabra de gratitud

Hace dos meses, tuve la desgracia de que un coche del Tramway á Belgrano, de cuya empresa soy mayoral, me fracturase una pierna, al pasar el Puente de Maldonado.

Desde entonces, hasta hace pocos dias, he permanecido en cama, y puedo decir, que despues de Dios, debo la vida á los doctores don Juan José Araujo y don Juan R Borbon.

Desde el primer momento que ocurrió la desgracia, he visto rodeado mi lecho por mis compañeros de trabajo y el digno y caritativo Gefe don Cirilo Benavidez.

No satisfecho con prodigarme toda clase de atenciones, el señor Benavidez inició una suscricion á mi favor.

Contribuyeron á ella, el señor Benavidez, don Jacobo Varela, Domingo Rebucion, señora de Bungo, Casas, J. Fuentes, Torres, Narvaez Giraldo, Ugalde, P. Uzin, J Giraldo, Ramayo, Jaques, Bejarano, Achar, Quinteros, Segovia, R. Uzin, J. Escaroni, Lara, E. Ramayo, S. Escaroni, L. y M. Magallanes, P. Molinari, Lavadi, Chuela, J. M. Uzin, Sotugo, Avalos, Lugogarde, Dominguez, Barroso, Ben, Beques, señora de Castro, Zamboni, Luis (de la Estacion) Lorenzo (de Palermo).

A mas mi compañero Luis Magdalena, inició en Belgrano otro que produjo 430 pesos m|c

La empresa de Tramway, compuesta de distinguidos señores Castro, Dosonez y Olmos. resolvio se me pagare mas suel do como si prestare servicio activo

No pudiendo pagar á todos esos señores esta deuda de gratitud, pago público tu proceder.

Hoy, como mañana y en todo tiempo, mi corazon guardará un grato recuerdo de todos aquellos que contribuyeron á mitigar mi dolor.

Alejandro Villalfa.

Calumnia Cobarde

Un diario de la mañana ha publicado ayer el siguiente suelto cuyo contenido es una calumnia:

«AUTO DE PRISION CONTRA UN FUNCIONARIO

En Agosto del año pasado nos ocupamos de un Comandante militar de San Fernando, que ejerciendo interinamente el cargo de Juez de Paz, se dijo puso en libertad, por 4,000 pesos m|c; á un individuo acusado de un crimen.

Al hacerse cargo del Juzgado el Juez de Paz mandó levantar un sumario para esclarecer el hecho.

Aprehendido el criminal, declaró que mediante la suma de cuatro mil pesos m|c; obtuvo su libertad y nombró de paso á los que le facilitaron el dinero.

Elevado el sumario al Juez del Crimen, éste citó al Comandante militar, y en seguida dió vista al Fiscal. Este se espidió pidiendo la captura de aquel funcionario.

El lúnes el Juez dictó el auto de prision y se pasó la nota respectiva.

Apesar de los dias transcurridos, la órden del Juez del Crimen no ha sido cumplida.

Se dice que influencias poderosas se interponen á fin de impedir la prision de ese Comandante militar.

Si el colega ha tenido miedo de nombrar la persona aludida, nosotros lo haceremos porque no tenemos reserva cuando se trata de defender á un hombre honrado que no ha cometido más falta que la de haber dado pan á hambrientos que más tarde han tenido el cinismo de mostrarse indiferentes á los servicios recibidos.

El comamdante aludido es el actual comandante militar de San Fernando D. Ireneo Lima, persona de recomendable honorabilidad, honradez sin tacha y funcionario querido y respetado por todas las personas que le conocen.

Una mano oculta impulsada por móviles indignos ha dado origen á la publicacion de dicho suelto.

Las aseveraciones que se hacen son todas infundadas é hijas de un enemigo cobarde que se vale de las columnas de un diario, á quien sorprende, para calumniar infamemente á una persona cuyas prendas morales estan niveladas con la honradez y honorabilidad.

Todo el contenido de dicho suelto es incierto, pues ni existe tal auto de prision ni ha habido preso puesto en libertad por dinero, ni sumario ni cosa que se parezca, ni tramitacion alguna que pueda autorizar una sola palabra de acusacion contra el señor Lima.

Concluimos: el suelto á que nos referimos tiene por base la calumnia de la infamia mas refinada.

DIVERSIONES

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º — Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1½ y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º, á las 11 de la noche. Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

Theátre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légére — *Rosine Prival*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2º choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er. comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er, róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 6 bailes, Sabado 26, Domingo 27 Lúnes 28 de Febrero y Martes 1º de Marzo de 1881—CUATRO BAILES de MASCARAS, cuatro grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

SECCION ESPECIAL

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infadibles en MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistma. Alivia casi instant neamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DIARREA INFANTIL. ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

105—Calle Florida—105

f10 mz10

DIVERSION

!PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

!!! Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f9 perm.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 ml

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

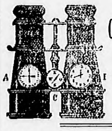

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 ol perm

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. D. Ave ino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el término de quince dias, para que comparezca a este Juzgado á p acticar el reconocimiento de la firma de una carta flanza exhibido por D. Manuel San Martin en repre sentacion de Don José Negroto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti.
Sustituto.

15p

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en le calle Piedad 129.

447 f24 mz. 23

rofesor Matem tica, Filosofia História Nniversal, Francés, Caste lano, Geog afia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1½ Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 24 mz. 24

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21484	27042	34581
1275	5243	9636	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14127	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	189 7	22561	28094	36937
1638	6567	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6193	1104	14652	18439	22859	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	22940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29128	37621
3424	7756	11704	15063	18661	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15116	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15150	18904	23854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	2 525	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4717	4995	5793	6085
888	2336	3619	4133	4846	5343	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	1776	2446	3215	4854	5623	6188	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.
233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 401	18080	25001	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35 24
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10423	16200	21284	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5621
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5117	5763	8289
563	2909	5118	73.2	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.
2312 2524 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.
559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.
34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.
416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

FABRICA DE BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1½ libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», *Perú* 143.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el Interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios 835 e15 f27

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16 e10 perm.

REMATES

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 110 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8100, concedido sobre dicha propiedad a don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2319 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta se a de 2680 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendia amortizados pfts. 691. 440 f18 mz2

Massot Hermanos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 100, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañerias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate. 445 f. 23 mz. 9.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872,466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaría con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Becaro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco,

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 2, 5, 6, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 500148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorseau y Orms, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra, 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 300 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Seguí y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8000 ps mfc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 429 f11 y mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.
450 f25 m24 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.
Natalio A. Ponce.
448 f: 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.
441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31 de 188 . Resultando de estos autos que el actos ha justificado plenamente la legitimidad del crédito que reclame el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mfc, costos y costas acordandole para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
4 2 f15 7 *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

El que suscribe Juez de Paz de la Catedral al Norte cita llama y emplaza por el presente á Don Juan Paleu Padin á fin de contestar dentro de tercero dia la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la Calle Reconquista Número 453 le ha interpuesto Don Bartolo Arena bajo apercibimiento de lo hubiera lugar— Buenos Aires, Febrero 23 1881.
439 f. 24 26. *José Guezalaga.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 1000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona, Marsella, y Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO,
25 DE MAYO 185.

perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de tra bajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, basta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de inmdenizacion. Si solo hubiere deteriorio, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anterior mente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mfc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,
Buenos Aires, Enero 1° de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeiro.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 8 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	» 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p % anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mfc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuenta, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mfc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
R. Gayan—Secretario.

Banco Nacional
12 — RECONQUISTA — 12
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2	o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	» »
Id id id á 30 dias fijos	4	» »
Id id plata, desde 60 dias	2	» »
Id id moneda de curso legal á la vista	3	» »
Id id id id id 90 dias fijos	5	» »
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	» »
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	» »

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2	o/o anual
Por descuentos de letras	6	» »
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	» »
Id id id id en oro	7	» »

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.
El Directorio.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion Superior de la fecha se ha dispuesto supender hasta nueva órden la licitacion que debia tener lugar el 26 de corriente, para la provision de las fuerzas que guarnecen la Frontera Sud, Oficina de Enganche y Ciudad de Córdoba; debiendo hacerse solamente por los que se encuentran en la Frontera de San Luis y Norte de Córdoba.

Comisaria General Febrero 21 de 1881.
446 f23 26 *El Comisario General.*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.
401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.
351 E13 A23

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 del corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.
431 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina á la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mfc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 .
Ignacio Freire.
317 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara recindido el contrato, con arreglo a la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»— Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.
436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.
402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adcion alguna con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,
El Comisario General.
424 f9 mz. 9.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Malpú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS [illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Malpú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Malpú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 318 11